

Quilmes, 17 de febrero de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 005/07, y

CONSIDERANDO:

Que los alcances temporales de la Resolución del Visto expiran el día 4 de febrero de 2009.

Que resulta necesario prorrogar la designación antes mencionada para garantizar el normal funcionamiento de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora María Fabiana Cacciavillani como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 5 de febrero y hasta el 9 de marzo de 2009, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 011/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales